::



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. <u>152</u> Fecha: 08/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
17380 4089 003 2018 00302	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION ACCION POR CALDAS -ACTUAR FAMIEMPRESAS-	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto agrega informe de secuestre	07/09/202	:1
17380 4089 003 2019 00247	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION INTERACTUAR	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto agrega informe de secuestre	07/09/2021	
17380 4089 003 2019 00266	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION ACCION POR CALDAS -ACTUAR FAMIEMPRESAS-	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto agrega informe de secuestre	07/09/202	:1
17380 4089 003 2021 00131	EJECUTIVO SINGULAR	DIEGO FERNANDO ROJAS	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto niega emplazamiento	07/09/2021	
17380 4089 003 2021 00134	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ ARGENIS GARZON VELEZ	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto ordena seguir adelante ejecución	07/09/2021	
17380 4089 003 2021 00156	EJECUTIVO SINGULAR	CLAUDIA MONICA ZARATE MAHECHA	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto resuelve solicitud no da trámite a la aclaración de la contestación de la demanda	07/09/2021	
17380 4089 003 2021 00173	EJECUTIVO SINGULAR	SONIA SALGADO DE NIETO	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto aprueba liquidación de costas	07/09/202	:1
17380 4089 003 2021 00315	EJECUTIVO SINGULAR	SU MOTO DE IBAGUE SAS	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/202	:1
17380 4089 003 2021 00315	EJECUTIVO SINGULAR	SU MOTO DE IBAGUE SAS	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR¡¡¡	Auto decreta medida cautelar	07/09/202	1

ESTADO No. <u>152</u>

Fecha: 08/09/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 08/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JORGE ARIEL MARIN TABARES
SECRETARIO(A)